

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JOYAYCONSTRUC S.A. CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas y veinte minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en el Urb. Altos de Manta Beach, se reúnen los accionistas de la compañía JOYAYCONSTRUC S.A.: la Srta. Allison Michelle Burgos Gavilanez, propietaria de (1) una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Srta. Karen Elizabeth Peñafiel propietaria de (799) setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; - Preside la sesión, la Srta. Allison Michelle Burgos Gavilanez, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría la Srta. Karen Elizabeth Calero Peñafiel, en su calidad de Gerente Legal de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas la señorita Allison Michelle Burgos Gavilanez con el 0.01 % de las acciones y la señorita Karen Elizabeth Calero Peñafiel con el 99.9% del capital accionario. Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Allison Michelle Burgos Gavilanez con el 0.01 % de las acciones y la señorita Karen Elizabeth Calero Peñafiel con el 99.9% del capital accionario; No habiendo otro

asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las once horas.-Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-f) Marianela Soraya Hurel Molina - Accionista; f) Fernando Javier Cevallos Salazar-Accionista f) Fernando Javier Cevallos Salazar - Presidente; f) Luis Alfredo Zapata Méndez - Secretario - Gerente General, quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

**Guayaquil, 02 de abril del 2020.**

  
**Secretaria - Gerente General**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOCAYCONSTRUC S.A. CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas y veinte minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en el Urb. Altos de Manta Beach, se reúnen los accionistas de la compañía JOCAYCONSTRUC S.A.: la Srta. Allison Michelle Burgos Gavilanez, propietaria de (1) una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Srta. Karen Elizabeth Peñafiel propietaria de (799) setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; - Preside la sesión, la Srta. Allison Michelle Burgos Gavilanez, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría la Srta. Karen Elizabeth Calero Peñafiel, en su calidad de Gerente Legal de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) , en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas la señorita Allison Michelle Burgos Gavilanez con el 0.01 % de las acciones y la señorita Karen Elizabeth Calero Peñafiel con el 99.9% del capital accionario. Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Allison Michelle Burgos Gavilanez con el 0.01 % de las acciones y la señorita Karen Elizabeth Calero Peñafiel con el 99.9% del capital accionario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las once horas.-

Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



**Econ. Allison Burgos Gavilánez**  
**Accionista / Secretario**



**Karen Elizabeth Calero Peñafiel**  
**Accionista / Gerente General**



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOCAYCONSTRUC S.A. CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE-----**  
-----

1. La señorita Karen Elizabeth Calero Peñafiel, propietario de **(799) setecientos noventa y nueve acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La señorita Allison Michelle Burgos Gavilanez, propietaria de **(1) una accion** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Guayaquil, abril 02 del 2020



**Econ. Allison Burgos Gavilanez**  
**Accionista / Secretario**



**Karen Elizabeth Calero Peñafiel**  
**Accionista / Gerente General**